

III. REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DELEGADOS PROVINCIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Durante los días 6, 7 y 8 de marzo se han celebrado en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, organizadas por el Ministerio de Educación Nacional, unas reuniones de trabajo de los Delegados administrativos provinciales de dicho Departamento. En estas reuniones, que vienen celebrándose periódicamente cada año, se estudian los problemas propios de estos Organismos provinciales, se intercambian puntos de vista sobre la forma más adecuada de solucionarlos y se examinan los cometidos a que deben atender, así como las dificultades que pueden presentarse y el modo de subsanarlas.

Por ello han ocupado lugar destacado las cuestiones relativas al desarrollo del plan de construcciones escolares, junto a los problemas generales de organización, participando en ellas los señores Subsecretario y Director general de Enseñanza Primaria y los Jefes de los Servicios centrales relacionados con las cuestiones planteadas.

Fué ésta la primera vez en que dichas reuniones tuvieron lugar en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, dando ocasión a los Delegados asistentes para conocer la labor que en él se lleva a cabo, así como su organización, impulsándose el interés de los servicios provinciales por los problemas de la reforma administrativa, que les fueron explicados por el Director del Centro al iniciarse los trabajos.

Estos se organizaron este año con ciertas innovaciones, habiéndose desarrollado una fase previa en lo que se refiere a cuestiones generales, con fijación de los temas que habían de ser objeto de estudio, relativo el primero a la organización ideal de una Delegación tipo del Ministerio y sus modalidades; otro, a la racionalización y unificación de sistemas de trabajo en dichas Delegaciones, y, finalmente, otro tema dedicado a la consideración de los problemas de personal y material de los servicios provinciales. Cada uno de los Delegados había remitido sus estudios y propuestas al grupo preparatorio que se había designado por el Ministerio entre aquellos mismos, constituido por quienes más tarde actuaron como ponentes en las comisiones formadas para estudiar, en el curso de estas reuniones de trabajo, cada uno de los temas propuestos, antes de someterlos a deliberación de todos los asistentes.

De este modo se hizo posible dentro de un sistema de plena dedicación por la permanencia continuada en el Centro durante esas jornadas acometer el estudio de la organización de los servicios provinciales, fijándose la estructura que se considera más conveniente en una adecuada integración de los

cometidos propios de aquéllos; se trató de mejorar los métodos de trabajo con una unificación de trámites, buscando la simplificación de los mismos; y se examinó la repercusión de aquellas cuestiones en los medios personales y materiales. Todo ello en forma tal que, de una parte, pudieran recogerse las necesidades de cada una de las Delegaciones, y de otra, se contrastaran las experiencias de los servicios provinciales y la conveniencia de las soluciones administrativas que requieren, con su reflejo en la actuación de la Administración central, al mismo tiempo que se logra una mejor coordinación de la labor de estos últimos servicios citados con su desarrollo en el ámbito provincial, ya que en el trabajo tanto en comisiones como en las reuniones plenarios, participaron junto a los Delegados los funcionarios encargados en la esfera central de las cuestiones planteadas.

Con esto se obtiene una utilidad evidente al realizar en común el estudio de problemas y soluciones y facilitar un conocimiento más completo por cada uno de los participantes en las reuniones de las conveniencias, las dificultades y los medios concernientes a los demás servicios con los que cada uno debe relacionarse, obteniendo una adecuada coordinación susceptible de mejorar la organización administrativa y los sistemas de trabajo para obtener una mayor eficacia y simplificación en los servicios de la Administración pública.